

V Ennotana en quinto de ay de los
 de julio de mill e quatro e cinquenta
 e dos años se firmo el concejo sus
 o

era y eximienta de della en la sala
 de ayuntamiento de Combene
 asado por asy oydor y rrecaudador de los
 señores de la casa de los señores de Xarinto
 de la casa de los señores de Xarinto
 de la casa de los señores de Xarinto

merchaderos de Valencia se le exento
 de pagar de la casa de los señores de Xarinto
 de la casa de los señores de Xarinto
 de la casa de los señores de Xarinto

Pro. Paso a la casa de los señores de Xarinto

Ennotana en quinto de ay de los
 de julio de mill e quatro e cinquenta
 e dos años se firmo el concejo sus
 o

Ennotana en quinto de ay de los
 de julio de mill e quatro e cinquenta
 e dos años se firmo el concejo sus
 o

Ennotana en quinto de ay de los
 de julio de mill e quatro e cinquenta
 e dos años se firmo el concejo sus
 o

Ennotana en quinto de ay de los
 de julio de mill e quatro e cinquenta
 e dos años se firmo el concejo sus
 o

